



LOS SINDICATOS DE ENSEÑANZA CONVOCAN ACTOS DE PROTESTA CONTRA LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Los sindicatos de la enseñanza de Extremadura, ante la situación que se da en estos momentos en el sector de la enseñanza pública en nuestra comunidad, quieren dar traslado a los centros y al profesorado la preocupación por las actuaciones de la Consejería de Educación, a través de sus Direcciones Generales y Delegaciones Provinciales, con consecuencias irreparables en muchos casos, que ponen en peligro la calidad de la educación y los derechos laborales y profesionales de los trabajadores y de las organizaciones que legítimamente les representan.

Las decisiones unilaterales sobre la fusión o **desaparición** de diversos **centros educativos públicos** en varias localidades de nuestra localidad, **Llerena y Castuera**, suponen una reducción del empleo público y, so pretexto de mejorar la oferta educativa y la optatividad, se está desaprovechando la ocasión de disminuir las ratios y establecer verdaderos programas de apoyo y refuerzo.

Curiosamente, las soluciones, casi siempre traumáticas, con que se pretende resolver los problemas de la disminución de matrícula, afectan a los centros públicos, y sólo a los centros públicos. Por otro lado, no se informa a la comunidad educativa con la debida antelación y por quien tiene la responsabilidad directa en las decisiones. Particularmente, el profesorado y el personal de servicios educativos no han tenido ocasión de conocer con tiempo y antelación suficiente las decisiones que les afectan directamente.

El número de trabajadores y de puestos de trabajo, las condiciones laborales y profesionales en que se desempeñan las tareas en los centros deben ser negociadas, en los ámbitos correspondientes por los representantes sindicales y la administración. Para ello es necesario que haya información previa sobre los temas, se intercambien propuestas razonables y exista una verdadera voluntad de llegar a acuerdos, así como la decisión de cumplirlos. En definitiva, el derecho a la negociación colectiva que recogen la Constitución y las leyes en vigor.

Por el contrario, la Consejería y los órganos administrativos que dependen de ella, siguen habitualmente el procedimiento de anunciar en prensa o publicar en órdenes e instrucciones decisiones que afectan a los trabajadores de la enseñanza sin haber consultado ni seguido los más elementales procedimientos que regulan legalmente el tratamiento de estos temas.

Podemos ejemplificar en numerosas muestras que el talante de la Consejería dista mucho del que cabría esperar, proponiendo y aceptando soluciones que den respuestas a los problemas educativos de Extremadura. Es asimismo notorio el incumplimiento de los acuerdos firmados y la sistemática negativa a la revisión y desarrollo total de los mismos.

Por ello, ante la falta de respuesta de la Consejería a las reiteradas peticiones de los sindicatos, individual y colectivamente, para solucionar mediante el diálogo y la negociación los múltiples problemas que tiene planteados la enseñanza pública, los sindicatos de la enseñanza de Extremadura, de manera unitaria, han decidido emprender acciones con el fin de exigir a la Consejería de Educación un cambio significativo de actitud, que convoque a los sindicatos en los ámbitos correspondientes e inicie un proceso de acuerdo con un calendario para abordar los problemas pendientes.

Con este fin, nos hemos dirigido a la Consejería de Educación para comunicarle nuestras peticiones y la campaña de movilizaciones que iniciaremos desde este momento con las siguientes acciones:

CONCENTRACIÓN DE DELEGADOS SINDICALES ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, EN MÉRIDA, EL MIÉRCOLES DÍA 27 DE MAYO A LAS 11,30 DE LA MAÑANA.

PARO DE UNA HORA EL DÍA 27 DE MAYO, ENTRE LAS 11,30 Y LAS 12,30, EN TODOS LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD EN LOS QUE SE IMPARTAN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.

En protesta por la destrucción de puestos de trabajo en los centros públicos de las localidades afectadas por las fusiones de centros.

En defensa del empleo estable y la enseñanza pública.

Y para exigir la negociación colectiva en las mesas correspondientes de las condiciones laborales y profesionales del profesorado.

Si la Consejería no accediera a estas peticiones continuaríamos la campaña de movilización con otras acciones más contundentes, convocando huelga en la primera quincena de junio.

Mérida, 12 de mayo de 2009.

CSI-F

PIDE

CCOO

ANPE

FETE-UGT

STE-EX

ROGAMOS COMUNIQUÉIS A CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES LAS INCIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PARO: juntapersonaldocentecaceres@gmail.com juntadocente@yahoo.es